

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ODORISIO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-14-3-0014, de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informe, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2017.

Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

1.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Accionista, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan en conformidad con las disposiciones legales.

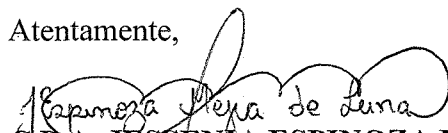
La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

3.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Artículo No 321 de la ley de compañías.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan de manera razonable los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía ODORISIO S.A. al 31 de Diciembre del 2017, y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la compañía, ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa por la colaboración y por la confianza brindada.

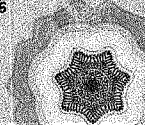
Atentamente,


C.P.A. JESSÉNIA ESPINOZA MEJIA
COMISARIO
CI. # 120501109-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MEJIA
JESSENIA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CHRISTIAN ROBERTO
LUNA VILLALBA

No. 120501109-9



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADORAJCPA

V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA ARIAS JESUS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA PINANGO AURORA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BABAHYO
2016-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-16



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000890085

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
JUNTA No.

011 - 044
NÚMERO

1205011099
CÉDULA

ESPINOZA MEJIA JESSENIA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
PROVINCIA

BABAHYO
CANTÓN

DR. CAMILO PONCE E.
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Justine Ferrazola V.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ